



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## Tema 5 del proyecto de programa provisional

### COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### Novena reunión ordinaria

Roma, 14-18 de octubre de 2002

### INFORME DE LA FAO SOBRE SUS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AGRÍCOLA: 2) ASUNTOS INTERSECTORIALES

#### ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1- 2
II. Actividades de la FAO en 2000, 2001 y 2002	
1. Desarrollo sostenible y recursos genéticos	3-19
2. Aspectos económicos y sociales	20-24
3. Actividades relativas al manejo integrado de plagas	25-29
4. Actividades de información y comunicación	30
5. Actividades jurídicas	31-39
III. Orientación solicitada a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	40



---

**INFORME DE LA FAO SOBRE SUS POLÍTICAS, PROGRAMAS  
Y ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA DIVERSIDAD  
BIOLÓGICA AGRÍCOLA:  
2) ASUNTOS INTERSECTORIALES**

---

## **I. INTRODUCCIÓN**

1. La Comisión recibe periódicamente informes de organizaciones internacionales, incluida la FAO, acerca de sus políticas, programas y actividades para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos. La Comisión considera que tales informes son útiles tanto para ella misma como para esas organizaciones, que de esta manera pueden dar a conocer sus objetivos y programas a los países y beneficiarse de sus observaciones.
2. En el presente documento se proporciona información sobre una amplia gama de actividades de la FAO de carácter intersectorial y de importancia a la luz del mandato ampliado de la Comisión. Las actividades sectoriales se tratan en el documento CGRFA-9/02/14.1. En el documento CGRFA-9/02/14.3 se presenta información sobre las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI). Los informes presentados por otras organizaciones aparecen en los documentos CGRFA-9/02/15.1, CGRFA-9/02/15.2 y CGRFA-9/02/15.3.

## **II. ACTIVIDADES DE LA FAO EN 2000, 2001 Y 2002**

### **1. Desarrollo sostenible y recursos genéticos**

3. El Departamento de Desarrollo Sostenible ha preparado y puesto en práctica diversas actividades relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, que también tienen en consideración cuestiones relacionadas con las diferencias por razón de sexo.
4. El punto de contacto de la FAO en materia de diversidad biológica para la alimentación y la agricultura es la Dirección de Investigación, Extensión y Capacitación. En julio de 1997 se revitalizó un Grupo de trabajo entre departamentos sobre la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura. Este grupo de trabajo facilita un enfoque coordinado de la contribución de la FAO a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y su Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico, así como de las actividades de la FAO relacionadas con la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones de éstos. De conformidad con el Memorando de Cooperación para un programa de trabajo conjunto, firmado por la secretaría del CDB y la FAO en septiembre de 1997, un Oficial de programas sobre biodiversidad agrícola de la FAO está adscrito a la secretaría del CDB.
5. Varias decisiones de la Conferencia de las Partes en el CDB tienen interés para la FAO, en particular las decisiones III/11, IV/6 y V/5, que reconocen la función principal de la FAO en el ámbito de la diversidad biológica agrícola y hacen referencia a su papel de coordinación respecto de la Iniciativa internacional sobre polinizadores, por ejemplo, y, más recientemente, la decisión VI/5, en la que se invita a la FAO a facilitar y coordinar la Iniciativa internacional para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos y se acoge con agrado el proceso iniciado por la FAO para la preparación del primer informe sobre *El estado de los recursos zoogenéticos en el mundo*. Asimismo, en la decisión VI/5 se invita a la FAO a participar en el estudio ulterior de los efectos de la liberalización del comercio en la biodiversidad agrícola. Con sus conocimientos técnicos multidisciplinarios, la FAO recibe cada vez más

peticiones para que contribuya a la aplicación del CDB en lo relativo a la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura en el ámbito de los ecosistemas, complementando e integrando esas actividades con la labor referente a los recursos genéticos.

6. A petición de la Conferencia de las Partes, y en colaboración con la secretaría del CDB, la FAO, por conducto de su Grupo de trabajo entre departamentos sobre la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura, llevó a cabo una evaluación de las actividades en curso sobre biodiversidad agrícola. En el marco de esta evaluación, la Conferencia de las Partes, en su quinta reunión, celebrada en Nairobi en mayo de 2000, elaboró y aprobó un programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola, que constituía uno de los tres componentes de la decisión V/5 sobre la diversidad biológica agrícola. En la evaluación se aplicó un enfoque basado en el ecosistema y se consideraron diferentes niveles de la biodiversidad agrícola (ecosistemas, especies y aspectos genéticos) y aspectos socioeconómicos integrados. Los elementos prioritarios del programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola son la evaluación, la ordenación adaptativa, la creación de capacidad y la integración. La secretaría del CDB invitó a la FAO a apoyar la aplicación de la decisión, incluso mediante la facilitación y coordinación de la Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de los polinizadores. La FAO ha sido también invitada a contribuir a la labor relacionada con muchas otras decisiones, entre ellas, por ejemplo, las relativas a la diversidad biológica forestal, la biodiversidad marina y costera y las especies exóticas.

7. Las secretarías de la FAO y del CDB colaboraron en la organización de dos reuniones del grupo de enlace sobre biodiversidad agrícola del CDB. La primera reunión de este grupo se organizó en Roma, en septiembre de 1999, para examinar los elementos propuestos de un programa de trabajo sobre la biodiversidad agrícola. Dado que la Conferencia de las Partes invitó a varias organizaciones a apoyar el desarrollo y la aplicación de la decisión V/5, en enero de 2001 se celebró una segunda reunión del grupo de enlace sobre la biodiversidad agrícola, también en Roma.

8. El Grupo de trabajo entre departamentos sobre la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura ha establecido una EPAI sobre la gestión integrada de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura, que contribuirá a mejorar la comprensión de las funciones de la biodiversidad agrícola en los ecosistemas agrícolas y, por consiguiente, promoverá el enfoque basado en el ecosistema para la gestión de los sistemas de producción. La EPAI se puso en marcha en enero de 2002.

9. El Grupo de trabajo sobre la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura elaboró un documento de antecedentes sobre la biodiversidad agrícola para la Conferencia de Maastricht sobre el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra, celebrada en 1999, donde, entre otras cuestiones, se examinaron las causas fundamentales de la pérdida de biodiversidad biológica agrícola y las opciones para conservarla.

10. La agricultura orgánica se basa en la ordenación espacial y temporal de la biodiversidad. La gestión orgánica pretende promover la biodiversidad del suelo, la diversificación de los animales y las plantas en las explotaciones, la regeneración y conservación de las razas autóctonas y la creación de ecosistemas agrícolas adecuados para la flora y fauna silvestres. El Servicio del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (SDRN) está actualmente documentando, por conducto de estudios monográficos en diferentes zonas geográficas y sobre distintas zonas agroecológicas, las relaciones entre la agricultura orgánica y la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, incluida la utilización y la importancia de los conocimientos tradicionales sobre las especies autóctonas.

11. El SDRN sigue albergando la secretaría del Sistema mundial de observación terrestre (SMOT), que se puso en funcionamiento en enero de 1996 con el fin de tratar las necesidades de datos e información respecto de los cambios mundiales y regionales en los ámbitos de la calidad de la tierra, los recursos de agua dulce, la diversidad biológica, el cambio climático, la

contaminación y las sustancias tóxicas. El SMOT ha concluido recientemente una importante reorganización de la base de metadatos sobre los Lugares de seguimiento de ecosistemas terrestres (TEMS), que contiene información sobre 1 200 lugares de seguimiento ecológico en todo el mundo donde se llevan a cabo actividades de seguimiento a largo plazo. Los usuarios pueden buscar lugares que miden cualquiera de las 110 variables (biológicas, físicas y químicas) y el sistema es capaz de generar lugares en regiones ecológicas específicas. Se proporcionan enlaces a mediciones por satélite complementarias, así como a más de 60 bases de datos socioeconómicos. El SMOT dirige también el desarrollo y la aplicación de la Iniciativa de observación del carbono terrestre, cuya finalidad es elaborar datos e información más detallados sobre las reservas y los flujos de carbono terrestre.

12. La FAO es una de las organizaciones copatrocinadoras del Programa de evaluación de ecosistemas del milenio (EEM), iniciado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y el Instituto Mundial sobre Recursos. El EEM está orientado a proporcionar a los responsables de la formulación de políticas información científica de vanguardia sobre las condiciones, la posible evolución y las posibles respuestas en relación con los productos y servicios que ofrecen los ecosistemas mundiales, principalmente los ecosistemas de la agricultura, los pastizales, los bosques, el agua dulce y las costas. Ayudará también a crear capacidad en todos los niveles para realizar evaluaciones integradas de los ecosistemas y adoptar medidas en función de sus resultados. La FAO participó en el proceso del EEM y contribuyó a él mediante la participación del Jefe del SDRN en el Comité Directivo del EEM y mediante la participación en el primer taller de expertos del Servicio de Conservación, Investigación y Enseñanza Forestales (FORC) y del Servicio de Manejo de las Tierras y de la Nutrición de las Plantas (AGLL) para el diseño técnico del EEM.

13. El Consejo y posteriormente la Conferencia de la FAO examinaron y aprobaron un nuevo programa de trabajo de la FAO sobre biotecnología, como resultado del cual se estableció un Grupo de trabajo interdepartamental sobre biotecnología. Este grupo creó un sitio web sobre biotecnología, que ofrece información en cinco idiomas (árabe, chino, español, francés e inglés), y *FAO-BiotechNews*, una lista en inglés que cada vez cuenta con más suscriptores (actualmente son unos 2 250).

14. El Servicio de Fomento de la Investigación y la Tecnología (SDRR) participó e hizo presentaciones en varias reuniones técnicas sobre cuestiones relativas a la biotecnología y la bioinocuidad. Por lo general, estas intervenciones ponían de relieve la posible contribución de la biotecnología a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos, así como la necesidad de elaborar normativas sobre seguridad de ámbito nacional y regional. El SDRR organizó un taller, conjuntamente con el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA), para fomentar la elaboración y la armonización de normativas sobre bioinocuidad en 10 países de la región del Cercano Oriente. Actualmente se está preparando un cursillo de capacitación para posibles centros de coordinación nacionales sobre bioinocuidad en la misma región.

15. El SDRR coordinó la publicación de una edición revisada y ampliada del *Glosario de biotecnología para la alimentación y la agricultura*, que proporciona información sobre cerca de 3 200 términos y siglas utilizados en el campo de la biotecnología y su aplicación a la alimentación y la agricultura (incluidas la agricultura, la silvicultura y la pesca). Concretamente, abarca los siguientes temas: técnicas de cultivo de tejidos, genética, biología molecular, tecnologías de reproducción animal e inmunología.

16. El SDRR realizó estudios sobre el estado actual de la biotecnología en el África subsahariana y en Europa oriental, los cuales se emplearán como base para ofrecer asistencia ulterior a los países de estas regiones. Se ha recopilado un inventario de biotecnologías en uso o en preparación en los países en desarrollo. El inventario, que se está finalizando, ofrecerá la información necesaria a fin de determinar las necesidades, prioridades y oportunidades para

mejorar la aplicación de la biotecnología, y constituirá la base para la creación de una base de datos sobre biotecnología en los países en desarrollo.

17. Se ha establecido un *Foro electrónico sobre cuestiones de política general relacionadas con la biotecnología y sus productos*, como instrumento interdepartamental dirigido por el SDRR. Se celebraron siete conferencias por correo electrónico, en las que se examinaron temas relacionados con las posibles repercusiones de la biotecnología en los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca, y en la seguridad alimentaria en los países en desarrollo, así como el efecto de los derechos de propiedad intelectual. La séptima conferencia se centró en la importancia y los efectos posibles del flujo de genes de poblaciones modificadas genéticamente a poblaciones no modificadas genéticamente, de gran interés para la conservación y la utilización de los recursos genéticos. Unas 1 500 personas de todo el mundo se inscribieron en este foro. Muchos mensajes estaban relacionados con cuestiones de importancia para la conservación y la utilización de los recursos genéticos.

18. Varios países presentaron solicitudes de asistencia para la elaboración y aplicación de normativas y la creación de capacidad en materia de evaluación de riesgos derivados de los organismos modificados genéticamente. Éstas están siendo examinadas y elaboradas por el SDRR, en consulta con el Departamento de Cooperación Técnica. Se ha recibido una solicitud de Paraguay de asistencia para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bioinocuidad que está siendo atendida mediante un proyecto de cooperación técnica, en curso de ejecución.

19. El Servicio de Género y Desarrollo se ocupa, entre otros temas, de las interrelaciones entre los sistemas de conocimientos locales, la ordenación de la biodiversidad agrícola y los aspectos relacionados con las diferencias por razón de sexo. En el marco del proyecto regional, se ha ofrecido en Mozambique, Swazilandia, Tanzania y Zimbabwe capacitación sobre “Género, biodiversidad y sistemas locales de conocimientos para fortalecer el desarrollo agrícola y rural”, y se han proporcionado pequeñas donaciones y apoyo técnico para incrementar la sensibilización y la capacidad respecto de la utilización y el valor de los conocimientos locales (de hombres y mujeres) para la seguridad alimentaria.

## **2. Aspectos económicos y sociales**

20. El Departamento Económico y Social está elaborando un programa de trabajo sobre la economía de la diversidad biológica agrícola, en cooperación con dependencias técnicas, con el objetivo general de ofrecer a los responsables de la formulación de políticas y a los analistas de políticas la información y los instrumentos necesarios para conseguir conservar y utilizar de modo sostenible los recursos genéticos en la agricultura. Un objetivo primario del programa es ofrecer orientación práctica sobre políticas para la aplicación de los acuerdos multilaterales pertinentes, como el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, con inclusión de objetivos en materia de seguridad alimentaria. Entre las actividades del Departamento con miras a alcanzar estos objetivos figuran el encargo de estudios para cubrir las deficiencias de información, el desarrollo de metodologías de evaluación de efectos y orientación sobre políticas, la publicación y difusión de los resultados obtenidos por los estudios existentes, la prestación de asistencia técnica a grupos de trabajo entre departamentos y organismos y la participación en talleres de los responsables de la formulación de políticas.

21. Una parte significativa de la labor que se realiza en relación con la entidad programática *Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente* se centra en el análisis de cuestiones que afectan al acceso a los recursos genéticos en la producción agrícola, los beneficios que los agricultores obtienen de éstos y cómo pueden mejorarse, especialmente para los pobres. En el marco del Programa de asociación entre la FAO y los Países Bajos (FNPP/GLO/002/NET), en el año 2001 se puso en marcha un programa de trabajo sobre la relación entre la gestión de los sistemas de semillas y la utilización en las explotaciones de los recursos fitogenéticos y el bienestar de los agricultores, que implica la colaboración entre el Departamento Económico y Social, el Departamento de Agricultura, el Departamento de

Desarrollo Sostenible y la Oficina Jurídica. El resultado previsto de este trabajo son directrices para los responsables de la planificación y de la formulación de políticas sobre la mejora de la gestión de sistemas de semillas, para obtener mejoras en el bienestar de los agricultores y en la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos. En 2002 se están llevando a cabo trabajos de campo en Bolivia y Etiopía, cuyos resultados se difundirán a través de publicaciones y talleres. En relación con este mismo programa, se están investigando los determinantes de la utilización y conservación de la biodiversidad agrícola en las explotaciones, en colaboración con varios centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI), incluidos el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA), el Instituto Internacional de Investigaciones Agropecuarias (ILRI) y el Centro Internacional de la Papa (CIP). La atención en este caso se centra en ofrecer información sobre las dificultades a las que se enfrentan los agricultores en la selección de un conjunto de recursos genéticos para la producción agrícola y cómo éstas varían según las diferentes condiciones socioeconómicas y ambientales. Una tercera faceta del trabajo en relación con este proyecto consiste en el análisis de las formas de mejorar las normativas nacionales sobre semillas para ofrecer a las poblaciones pobres un mayor acceso a los recursos fitogenéticos. Para la ejecución de esta tarea se ha suscrito un contrato con el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT).

22. La FAO ha encargado la realización de 16 capítulos para un libro que se publicará en 2002 sobre varios aspectos del análisis económico de la biodiversidad agrícola y la biotecnología. Entre los temas que se tratarán figuran: la valoración de la biodiversidad, los derechos de propiedad intelectual y los efectos sobre la biodiversidad agrícola, los efectos potenciales del desarrollo de la biotecnología en la conservación de la biodiversidad y las políticas para fomentar la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos. El libro resumirá la situación actual por lo que hace al análisis económico de la ordenación de la biotecnología y la biodiversidad agrícola y ofrecerá una perspectiva única sobre las relaciones entre ambas.

23. El Departamento Económico y Social participó en el Grupo de trabajo interdepartamental responsable de gestionar el estudio de los efectos potenciales de las tecnologías de restricción de usos genéticos (TRUG). El resultado del estudio ha sido la elaboración de un documento titulado *Efectos potenciales de las tecnologías de restricción de usos genéticos (TRUG) sobre la biodiversidad agrícola y los sistemas de producción agrícola (CGRFA/WG-PGR1/01/7)*, que se presentó al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en su primera reunión, celebrada en la FAO en julio de 2001, y después de su revisión, como documento CGRFA-9/02/17. El Departamento Económico y Social supervisó la elaboración del capítulo dedicado a las consecuencias económicas potenciales de esta tecnología. Además, se está realizando actualmente un estudio sobre los efectos en el rendimiento de la industria de semillas de la adopción de diversos tipos de regímenes relativos a los derechos de propiedad intelectual sobre los recursos fitogenéticos (por ejemplo, patentes, *sui generis*). Se espera concluir el estudio en el año 2002.

24. En el marco del Programa de asociación entre la FAO y los Países Bajos (FNPP/GLO/002/NET), el Departamento Económico y Social y el Departamento de Agricultura han encargado al ICRISAT que desarrolle un modelo económico que pueda emplearse para analizar los efectos de la liberalización del comercio en los mercados de semillas y en la biodiversidad agrícola. Para calibrar este modelo, que se prevé concluir en 2003, se empleará información empírica extraída de un estudio monográfico realizado en Sudáfrica. Asimismo, el Departamento Económico y Social realizó importantes aportaciones al proyecto de documento sobre la evaluación de los efectos de la liberalización del comercio en la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad agrícola, elaborado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica en 2002 y que actualmente está siendo examinado por expertos en la materia. En el *Cuadro 1* figura una lista de las publicaciones y los talleres relacionados con la biodiversidad agrícola que está preparando el Departamento Económico y Social.

*Cuadro 1: Publicaciones y talleres relativos a la biodiversidad agrícola en preparación por el Departamento Económico y Social*

<i>Título</i>	<i>Contenido/Forma</i>	<i>Fecha prevista</i>
Biotecnología, biodiversidad y desarrollo	Libro de 20 capítulos, publicado conjuntamente por la FAO y un editor externo	Octubre de 2002
Determinantes, en el ámbito de las explotaciones, de la diversidad genética de los cultivos: datos empíricos procedentes de Etiopía y el Perú	Publicación de la serie de documentos sobre desarrollo del Departamento Económico y Social	Diciembre de 2002
Repercusiones de la gestión de los sistemas de semillas sobre los beneficios de los agricultores y la biodiversidad agrícola: lecciones aprendidas sobre el terreno	Publicación de la serie de documentos sobre desarrollo del Departamento Económico y Social	Abril de 2003

### **3. Actividades relativas al manejo integrado de plagas**

25. Los resultados del programa de manejo integrado de plagas (MIP) durante los últimos 20 años contribuyen de varias maneras a los resultados de los colaboradores: evaluaciones prácticas de la biodiversidad en los niveles genético, de las especies y del ecosistema; estudios monográficos de la gestión adaptativa de esa biodiversidad por parte de pequeños agricultores; y creación de capacidad local, como por ejemplo a través de las escuelas de campo para los agricultores, que se han emprendido en más de 100 000 comunidades locales. Todos estos resultados contribuyen al objetivo a largo plazo de integrar la biodiversidad agrícola, por medio del MIP basado en métodos ecológicos, en las políticas y los programas nacionales de más de 40 Estados Miembros.

26. La estrategia de la FAO consiste en facilitar enfoques para el MIP a nivel local y nacional mediante la enseñanza no formal de adultos basada en las comunidades, es decir, los agricultores evalúan en sus propios campos los grupos funcionales de especies que ofrecen funciones del ecosistema como la depredación, la parasitación y la competencia, en relación a la diversidad genética de los cultivos en las redes alimentarias. Utilizando los mismos conceptos de redes alimentarias, los agricultores que participan en programas asociados con la FAO estudian cómo los ciclos de los nutrientes, comenzando con bacterias y hongos de descomposición en los suelos de los ecosistemas de arroz cultivado por anegamiento, están relacionados con las cadenas alimentarias compuestas por especies acuáticas que se alimentan por filtración y depredadores en el agua y en su superficie. Estos depredadores proporcionan pues un servicio fundamental de control de plagas, ocupando las plantas de arroz y defendiendo los campos, incluso antes de que lleguen las plagas que se alimentan del arroz. Los propios agricultores evalúan la contribución a las funciones del agroecosistema del arroz de especies compartidas con los ecosistemas acuáticos cercanos abandonados o no cultivados. De este modo, la necesidad práctica de conservación de los grupos funcionales de especies en el ámbito del ecosistema es demostrada por los agricultores y apoya sus decisiones en materia de ordenación.

27. El programa de MIP de la FAO ha originado varios estudios de casos de buena gestión adaptativa que demuestran el potencial del enfoque del ecosistema en los agroecosistemas basados en el arroz, las legumbres de campo, las hortalizas, las patatas y el algodón en varios países, entre ellos Bangladesh, Camboya, China, Ecuador, Filipinas, la India, Indonesia, Malí, Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam y Zimbabwe. Esos estudios monográficos se han difundido en presentaciones con el proyecto Población,



Gestión de las Tierras y Cambio Ambiental (PLEC), en publicaciones del Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIMAD), en el sitio web del MIP comunitario<sup>1</sup> y en una publicación reciente de la FAO editada por la Oficina Regional en Bangkok. En colaboración con la CIP, la CARE, el Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI), el Instituto Vietnamita de Genética Agrícola, los programas nacionales peruanos y ONG locales, los programas de MIP de la FAO han investigado la distribución de la biodiversidad a nivel genético dentro de las especies para luchar de manera adaptativa contra las principales enfermedades de las plantas en el mundo, como el añublo del arroz en Viet Nam y el tizón tardío de la patata en el Perú. Con SEARICE y el IPGRI, estos programas de MIP apoyan actualmente la expansión de las metodologías de las escuelas de campo para los agricultores en el plano de las comunidades y la conservación *in situ* y la utilización de recursos genéticos intraespecíficos en Camboya, Filipinas, Indonesia y Malí.

28. El principal resultado de los programas de MIP de la FAO ha sido la creación de capacidad local para evaluar y gestionar de manera adaptativa la biodiversidad agrícola. Por ejemplo, cada semana durante el período de crecimiento del arroz, grupos de agricultores en la escuela de campo realizan un "análisis del agroecosistema" como base de sus decisiones sobre la ordenación de los cultivos. De esta forma, los agricultores adquieren la capacidad necesaria para mejorar la ordenación de sus ecosistemas agrícolas, con lo que consiguen aumentar la producción y reducir al mismo tiempo de forma importante la contaminación por plaguicidas. Los programas de MIP de la FAO han prestado apoyo hasta ahora a agricultores que cultivan arroz, hortalizas y algodón en Asia; algodón, maíz, frijoles, arroz, tomates, judías verdes, frijoles chinos, cacahuets y pimentón dulce en África; patatas, algodón y hortalizas en América del Sur; y arroz, cítricos, pistachos y cultivos de invernadero en el Cercano Oriente. Aparte de los más de 2 millones de campesinos que han participado en las escuelas de campo para agricultores, han surgido redes operacionales de monitores de agricultores, clubes locales para el MIP, organizaciones de agricultores que comercializan productos exentos de plaguicidas y asociaciones entre grupos de agricultores e investigadores.

29. Las iniciativas relacionadas con el MIP dan lugar a grupos que promueven la reforma de las políticas, concretamente perfeccionando enfoques basados en el ecosistema para la ordenación de cultivos y el manejo de plagas, cuyo fundamento son servicios ecológicos prestados a nivel genético (resistencia duradera de la planta hospedante y distribución de variedades), a nivel de las especies (conservación de especies depredadoras) y a nivel del ecosistema (dinámica de las cadenas alimentarias en paisajes cultivados). Se han llevado a cabo importantes reformas de las políticas en Filipinas, la India, Indonesia y Viet Nam, como la eliminación de subvenciones para plaguicidas por valor de cientos de millones de dólares, la asignación del dinero ahorrado para enfoques del ecosistema en la educación de los agricultores y la prohibición de plaguicidas que destruyen poblaciones locales de especies fundamentales. Las organizaciones económicas subregionales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (SADCC) están armonizando las normas sobre el control de plagas y apoyando las políticas sobre MIP entre sus países miembros.

#### **4. Actividades de información y comunicación**

30. La Dirección de Información realiza y difunde en todo el mundo material informativo pertinente a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Entre las actividades recientes figuran:

- La publicación de una declaración de la FAO sobre las biotecnologías, que se distribuyó de forma generalizada a la prensa escrita y se difundió además a través de entrevistas de radio y de un vídeo informativo.
- Un seminario/sesión de información para periodistas sobre bioética en la alimentación y la agricultura, seguido de la primera reunión del Cuadro de Expertos Eminentes sobre la Ética

---

<sup>1</sup> <http://www.communityipm.org>

en la Alimentación y la Agricultura (26 a 28 de septiembre de 2000), que ofreció una oportunidad excelente para los representantes de los medios de comunicación de aprender más de los expertos de la FAO sobre las biotecnologías y sus efectos potenciales.

- Los primeros dos documentos de la serie de publicaciones "Estudios FAO: cuestiones de ética", titulados *Cuestiones éticas en los sectores de la alimentación y la agricultura* y *Los organismos modificados genéticamente, los consumidores, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente*, así como el *Informe de la primera reunión del Cuadro de Expertos Eminentes sobre la Ética en la Alimentación y la Agricultura*.
- La tercera edición de la Lista Mundial de Vigilancia para la Diversidad de los Animales Domésticos, presentada el 5 de diciembre de 2000 en una sesión informativa para los medios de comunicación, celebrada en la Sede, y mediante la publicación de un comunicado de prensa, la realización de un vídeo sobre la noticia y varias entrevistas de radio, y un reportaje en Internet; tuvo una difusión muy importante en todo el mundo.
- Amplia publicidad de la aprobación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura por la Conferencia de la FAO, en noviembre de 2001. Se elaboró una estrategia de comunicación sobre el Tratado en colaboración con la secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, incluida la producción de un vídeo en los idiomas oficiales en el que se presentaban los principales asuntos en un ámbito regional.

## 5. Actividades jurídicas

31. La Oficina Jurídica, a través del Programa ordinario y del Programa de campo, proporciona asistencia técnica a nivel regional y nacional para la formulación de políticas, estrategias y legislación en el sector de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y asuntos conexos.

32. Durante el año 2001, la Oficina Jurídica ayudó al gobierno de Siria a redactar una ley para reforzar la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos. La legislación abarcaba también los derechos de los agricultores y de las comunidades locales, así como el acceso y la distribución de los beneficios. Es la primera vez que se elaboran leyes en consonancia con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

33. En el año 2002 se elaboró también legislación para Omán con objeto de actualizar el régimen legislativo y normativo respecto del material de plantación de los cítricos. Durante la segunda mitad del 2002, se ejecutará un proyecto en el marco del Programa de cooperación técnica en la República Popular Democrática de Corea para establecer un sistema moderno de inspección de semillas, que incluirá el examen y la actualización de la legislación, la reglamentación y los estándares en materia de semillas.

34. En 2002 se emprendieron varias iniciativas sobre los recursos fitogenéticos. El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura se publicó en la serie *Estudios legislativos de la FAO en línea*. En un estudio jurídico reciente sobre los derechos de propiedad intelectual en relación a las variedades de plantas (perspectiva general con opciones para los gobiernos nacionales) se examinan y evalúan los regímenes jurídicos internacionales vigentes en relación a los derechos de propiedad intelectual sobre los recursos fitogenéticos, con especial atención a las variedades de plantas agrícolas. Otro estudio legislativo sobre la reglamentación del acceso al germoplasma (estudio comparativo de la función y la aplicación de las leyes en materia de semillas y la protección de las variedades de plantas) estará listo para su publicación en la segunda mitad de 2002. Este estudio describe la función de la legislación en materia de protección de las variedades de plantas y semillas y ofrece enfoques sobre cómo diseñar y ejecutar las leyes en materia de semillas y protección de las variedades de plantas. La Oficina Jurídica elaboró un documento que incluye propuestas y estrategias para la armonización de la legislación sobre semillas en el África occidental y central en el marco de un

proyecto, financiado por Francia, del Programa de cooperación FAO/gobiernos durante 2001-2002.

35. La Oficina Jurídica ha mejorado la FAOLEX, su base de datos jurídicos informatizada de carácter general. Se han incluido y resumido determinados textos relativos al mandato de la FAO, entre ellos textos sobre recursos fitogenéticos, plantas y protección de variedades de semillas.

36. La Oficina Jurídica ha participado en los últimos dos años en el trabajo interdepartamental relacionado con las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) sobre biotecnología y bioseguridad. Las actividades proseguirán durante los próximos dos años e incluirán un Programa integrado para la creación de capacidad en materia de biotecnología, la calidad e inocuidad los alimentos y las normas zoonosanitarias. Este Programa financiará el fomento de la creación de capacidad en los planos regional y nacional sobre aspectos reglamentarios y jurídicos de la biotecnología en la alimentación y la agricultura.

37. Como parte de su labor departamental, la Oficina Jurídica participará en el año 2002 en una consulta de expertos para mejorar el entendimiento de la naturaleza y la importancia de la bioseguridad para la alimentación y la agricultura y encontrar modos de aplicar las medidas en materia de bioseguridad a nivel nacional e internacional. La Oficina Jurídica está preparando un documento de antecedentes para esta consulta de expertos, que ofrecerá un análisis de los instrumentos reglamentarios internacionales y regionales vigentes relativos a todos los aspectos de la bioseguridad, además de determinar el potencial de sinergia y armonización entre diferentes ámbitos.

38. La Oficina Jurídica ha participado de forma activa en la organización de varios talleres sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Asimismo, mediante proyectos en el marco del Programa de cooperación técnica, contribuye a la aplicación en la legislación de los distintos países de los principios básicos establecidos en el Código.

39. La Oficina Jurídica sigue de cerca las actividades realizadas por el Grupo de Recursos Zoogenéticos, del Servicio de Producción Animal (AGAP), en la elaboración de instrumentos reglamentarios para la ordenación de los recursos zoogenéticos.

### **III. ORIENTACIÓN SOLICITADA A LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

40. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones y formular sugerencias sobre las políticas y actividades tratadas en el presente documento, de forma que los grupos técnicos pertinentes puedan tenerlas en consideración al realizar sus tareas específicas o programar su futura labor.